



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

SABRINA RUBELI  
Secretaría Decanato  
Escuela de Humanidades  
Universidad Nacional de San Martín

ESCUELA DE  
HUMANIDADES

San Martín, 6 de julio de 2017

**Disposición Decanal N° 104 /17**

## VISTO

La Resolución Rectoral N° 730/17, la Resolución Rectoral N° 888/17, el Calendario Académico del ciclo lectivo 2017 de la Escuela de Humanidades (EH) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), y

## CONSIDERANDO

Que por Resolución Rectoral N° 730 de fecha 24 de mayo de 2017, se resuelve convocar a Asamblea Universitaria con el propósito de proceder a la elección del Rector y Vicerrector para esta Casa de Estudios, para el período comprendido entre el 18 de febrero de 2018 y el 18 de febrero de 2022.

Que dicha Asamblea Universitaria se llevará a cabo el día 12 de julio de 2017 a las 10 horas, en el Teatro Tornavías del Campus Miguelete.

Que por Resolución Rectoral N° 888/17 de fecha 5 de julio del corriente, se autoriza a los responsables de las Unidades Académicas de la UNSAM a otorgar asueto opcional el día en que se realizará la Asamblea Universitaria.

Que en el Calendario Académico del ciclo lectivo 2017 se establecen las fechas de las actividades académicas de la EH, y que uno de los llamados a exámenes finales coincide con el día en que se llevará a cabo la Asamblea Universitaria.

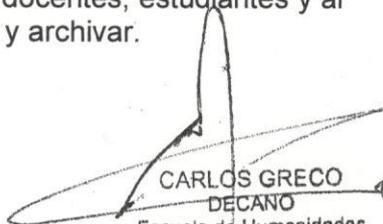
Que con el fin de facilitar la participación de tan importante acontecimiento a todos los miembros de la comunidad universitaria, resulta conveniente disponer asueto académico en lo concerniente a las carreras presenciales de la Escuela de Humanidades, el día 12 de julio de 9 a 14 horas.

Por ello,

**EL DECANO DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar asueto académico el día 12 de julio del corriente de 9 a 14 horas, en lo concerniente a las carreras presenciales de la EH de la UNSAM.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar, comunicar a los Directores de Carreras, docentes, estudiantes y al Personal de Administración y Servicios de la EH que corresponda, y archivar.

  
CARLOS GRECO  
DECANO  
Escuela de Humanidades  
Universidad Nacional de San Martín